

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la recuperación y consolidación d»

Para : Directores de las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Jurisdicción UGEL Víctor Fajardo

Asunto : Comunico desarrollo de la semana de la Educación Religiosa

Referencia : Oficio N° 161-2025-ARZOB-A-ODEC-C

---

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que, conforme al documento de la referencia, la **Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC)**, en coordinación con la **Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA)**, viene promoviendo el desarrollo de la **Semana de la Educación Religiosa (SER)** en las instituciones educativas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.

Esta actividad tiene como finalidad ofrecer un espacio pedagógico significativo que permita reflexionar y profundizar en la importancia de la formación religiosa en el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo su dimensión espiritual y sus valores trascendentes.

En tal sentido, se solicita a usted disponer las acciones necesarias para garantizar la adecuada organización y ejecución de la **Semana de la Educación Religiosa**, la cual se llevará a cabo durante la **segunda semana del mes de septiembre del presente año**. Para tal efecto, se adjunta el anexo correspondiente con mayores orientaciones.

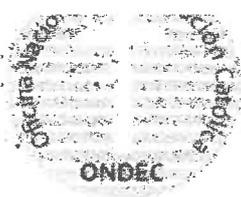
Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO**  
DIRECTOR DE UGEL

BAT/bgg  
cc.:





## PROYECTO SER 2025 SEMANA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

### I. DATOS GENERALES

1.1. Institución	:	Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC)
1.2. Denominación	:	SER 2025 - Semana de la Educación Religiosa 2025
1.3. Director	:	Lic. Alfredo León Sánchez
1.4. Responsables	:	Coordinador Sergio Gustavo La Rosa Maturrano Coordinador Carlos Cornelio Diez Coordinador Jorge Zavaleta Gutiérrez
1.5. Modalidad	:	Virtual
1.5. Equipo de apoyo	:	Coordinadores ONDEC
1.6. Referencia	:	RD N°003-2025-D/ONDEC R.D. N°004-ONDEC-2022

### II. FUNDAMENTACIÓN

La educación religiosa en el Perú tiene una gran importancia tanto en el ámbito personal como en el social, ya que contribuye a la formación integral de los estudiantes. En un contexto plural y diverso como el peruano, donde coexisten múltiples creencias religiosas y culturas, la educación religiosa ofrece a los estudiantes la oportunidad de reflexionar sobre los valores y principios cristianos que han influido profundamente en la historia y la cultura del país. La educación religiosa no solo se limita a la transmisión de contenidos doctrinales, sino que promueve una formación ética, moral y espiritual que ayuda a los individuos a desarrollar una conciencia cristiana que responda a los desafíos de nuestra sociedad actual.

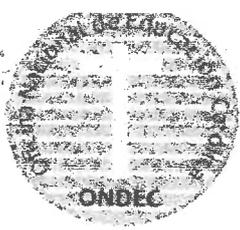
Uno de los objetivos principales de la educación religiosa en Perú es el desarrollo de la identidad cristiana en los estudiantes, fortaleciendo su fe y ayudándoles a vivir conforme a los principios del Evangelio. A través de esta formación, se busca fomentar en los estudiantes un sentido de responsabilidad social, respeto por los demás, solidaridad y compasión, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y armónica. Además, la educación religiosa ofrece herramientas para que los jóvenes puedan tomar decisiones éticas en su vida cotidiana, guiadas por los valores cristianos.

La Oficina Nacional de Educación Católica trabaja por el fortalecimiento de la fe cristiana en los niños y jóvenes, la promoción de los valores del amor, la paz, la justicia y la solidaridad, y la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar común. Asimismo, busca promover la enseñanza religiosa y la integración de los valores cristianos con los conocimientos académicos, proporcionando una visión integral del ser humano que abarque tanto su dimensión humana como espiritual.

Por esta razón, se considera relevante reconocer la Educación Religiosa como parte fundante de la formación de los estudiantes, orientándolos hacia el Sumo Bien y el anuncio del Reino, tal es así que la *Comisión de Educación, Cultura y Bienes Culturales* de la CEP, desde la ONDEC, se organizan en esta semana teniendo como propósito dar realce a la misión a la que estamos llamados.

### III. Objetivo general:

Promover en la comunidad educativa la reflexión, el diálogo y la sensibilización sobre la importancia de la educación religiosa en la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo su dimensión espiritual, ética y moral destacando su rol fundamental en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y respetuosa, desde la práctica de los valores evangélicos.



#### IV. Objetivos específicos:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la relevancia de integrar la fe en la educación, para que los niños y jóvenes puedan desarrollar una conciencia moral basada en los principios del Evangelio.
- Promover la participación activa de la Iglesia en el ámbito educativo y reforzar el compromiso con la sociedad peruana.
- Fomentar la participación activa de las ODEC para favorecer el espíritu de colaboración a imagen de las primeras comunidades cristianas<sup>1</sup>
- Vivenciar el Jubileo 2025 y su importancia en la educación peruana como un medio para fortalecer nuestra naturaleza espiritual comprometida con la evangelización.

#### V. BASES NORMATIVAS

- Constitución Política del Perú.
- Acuerdo Internacional entre la Santa Sede y el Estado Peruano D. L 23211
- Reconocimiento de la ONDEC R. S N.º 15-56-ED
- Reconocimiento de las ODEC R. S N.º 23-90-ED
- Ley N° 29635, Ley de Libertad Religiosa
- R. M. N° 281-2016-MINEDU – Aprobación de Currículo
- R.V.M N° 148-2023-MINEDU – Procedimientos para la elaboración del cuadro de distribución de horas pedagógicas 2024
- Norma Técnica- RM N° 556-2024-MINEDU
- RD N°004 D/ONDEC-2022 – Semana de la Educación Religiosa.
- Plan Anual de Trabajo de la ONDEC-2025

#### VI. LEMA: "EDUCACIÓN RELIGIOSA: PEREGRINOS DE LA ESPERANZA EN LA ESCUELA".

Este lema refleja una profunda conexión entre la espiritualidad, el proceso educativo y la visión del Jubileo 2025.

Este Jubileo nos invita a todos los fieles a emprender un camino de renovación espiritual, reflexión y conversión, recorriendo simbólicamente el camino de la fe como peregrinos. La figura del peregrino, tradicionalmente asociada a una búsqueda de la verdad y la esperanza en Dios, se convierte en una metáfora poderosa para toda la comunidad educativa.

En este contexto, "Peregrinos de la Esperanza en la Escuela" invita a los miembros de la comunidad educativa a entenderse a sí mismos como caminantes en un proceso continuo de formación, aprendizaje y crecimiento personal y espiritual. Así, la escuela no solo es un espacio de adquisición de conocimientos académicos, sino también un lugar donde se cultivan los valores cristianos, la solidaridad, la esperanza y servicio.

#### VII. LOGO DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

La Semana de la Educación Religiosa 2025 puede ser presentada y difundida con la sigla **SER 2025**.

El significado en el trasfondo de la sigla "SER" llama al ser de la persona con la finalidad de resaltar:

- El **SER** del estudiante, en el que se busca la formación integral del mismo.
- El **SER** del docente, que se perfila como evangelizador del estudiante.
- El **SER** de la ODEC y la ONDEC cuya identidad y misión han sido dadas por la Iglesia.

El logo es simbólico y facilita su difusión y reconocimiento.

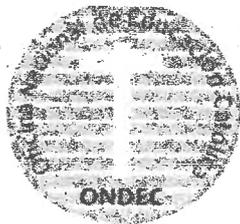
<sup>1</sup> Hechos de Apóstoles 2, 42-47





El color verde predominante es propio de los colores de la ONDEC.  
La letra "M" representa la presencia de la Virgen María como madre de Dios y madre nuestra quien acompaña nuestro proceso educativo.  
Lleva la leyenda de la Semana de la Educación Religiosa y el año vigente.  
En el diseño se trata de representar, mediante la llamarada, al Espíritu Santo y sus dones, sobre todo, el del entendimiento. El libro, a la educación y la cruz a Cristo y la Iglesia. La palabra "SER" sale de la base de la flama como una consecuencia de ello.





## VIII. ALCANCES

- DRE
- UGEL
- ODEC
- II. EE.
- Público en general

## IX. METAS DE ATENCIÓN

### Por ONDEC:

- 01 secretario ejecutivo, 01 director, 18 coordinadores, secretaría, administración y logística.

### Por ODEC:

- 120 ODEC e II.EE.

## X. DURACIÓN

- Del 08 de septiembre al 12 de septiembre de 2025

## XI. CONSULTAS E INFORMES

- Oficina Nacional de Educación Católica: Jr. Estados Unidos 838 Jesús María.
- E-Mail. [ondec@iglesiacatolica.org.pe](mailto:ondec@iglesiacatolica.org.pe)
- Celular: 962970224
- Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

## XII. PLAN DE ACCIONES

ACCIONES SER 2025	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Adecuación y actualización del proyecto			X	X																								
Socialización del proyecto con el equipo responsable				X																								
Remisión del proyecto a Directivos de ONDEC				X																								
Planteamiento del proyecto a coordinadores de ONDEC				X																								
Aprobación del plan				X																								
Búsqueda de ponentes para el Seminario (modalidad virtual)				X																								
Difusión de las acciones complementarias				X																								
Coordinación con las demás áreas				X																								
Coordinación con el área de Comunicaciones				X																								







<b>Viernes 12 setiembre</b>	<i>Jesús Eucaristía nos llena de esperanza</i>	Adoración Eucarística  Organización de un curso para el Jubileo 2025
---------------------------------	--	--

### 13.2 Actividades para los docentes

Las actividades con los docentes se realizarán de manera virtual.

- Vía Zoom y transmitida por el fan page de Facebook de Ondec Perú

- Hora: 6:00 pm a 7:30 pm.

Para cada día de la SER se tendrá la participación del G8, previa distribución. La ODEC asignada presentará los productos realizados en el día, así como la participación de un ponente que desarrollará un seminario sobre la temática del día.

DÍA	LEMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD ONDEC
<b>Lunes 08 Setiembre</b>	<i>Oración del Jubileo 2025 del Papa Francisco</i>	Mural con foto palabras actuales que actualizan la oración del Jubileo	1. Palabras de bienvenida – Director Alfredo León Sánchez. 2. Presentación del video de: Concurso de periódicos murales Concurso de grafitis bíblicos en paredes. (G5 y G6). 3. Testimonio de la misericordia de Dios. Nivel inicial. 4. Seminario: "La indulgencia en el Jubileo 2025". 5. Ponente: P. Alfredo Colfer- Profesor de Teología. 6. Moderadores: Carlos Cornelio, Patricia Cisneros
<b>Martes 09 Setiembre</b>	<i>El Buen Samaritano</i>	Escenificación de la parábola del Buen Samaritano en tiempos actuales.	1. Presentación de la escenificación de la parábola del Buen Samaritano en tiempos actuales en video de Tik Tok. (G1 y G2). 2. Testimonio de la misericordia de Dios. Nivel primaria. 3. Seminario: "Catequesis sobre el buen samaritano" 4. Ponente: P. Jesús Estrada. Misionero. ... 5. Moderador: Alex Rojas, Guiliiana Lancho
<b>Miércoles 10 Setiembre</b>	<i>Somos peregrinos</i>	Peregrinación por la IE	1. Presentación del video: Peregrinación por las calles principales de la comunidad. Elaboración de lemas, pancartas, rezo del Santo Rosario y letanias de los santos. (G7 y G8). 2. Testimonio de la misericordia de Dios. Nivel secundaria. 3. Seminario: Iglesia Peregrina. 4. Ponente: P. Percy Pinedo – Misionero en el Vicariato de Yurimaguas. 5. Moderadores: Luis Rolando, Lucía Palacios.





<b>Jueves 11 Setiembre</b>	<i>Proyecto Social para vivir el Jubileo 2025</i>	Canastitas de la esperanza para las familias más necesitadas de la comunidad. .	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación de video: Elaboración de canastitas de la esperanza para las familias más necesitadas de la comunidad. Creación de animes sobre los valores (verdad, justicia, libertad, paz). (G3 y G4).</li><li>2. Testimonio de la misericordia de Dios. EBA.</li><li>3. Seminario: Doctrina Social de la Iglesia: Dignidad de la persona humana y el Bien Común.</li><li>4. Ponente: P. Wilfredo Cruz – Profesor de Teología.</li><li>5. Moderador: Nilton Quiroz, Jessica Marquez</li></ol>
<b>Viernes 12 Setiembre</b>	<i>Jesús Eucaristia nos llena de esperanza</i>	Adoración Eucarística para el Jubileo 2025	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación de video de: Adoración Eucarística Organización de un curso para el Jubileo 2025</li><li>2. Seminario: "La Eucaristia, culmen de la vida cristiana".</li><li>3. Ponente: P. Job Prieto – Profesor de Teología.</li><li>4. Moderador: Irene Aguilar, Gustavo La Rosa.</li><li>5. Bendición final a cargo del P. Richard Santos Caycho.</li></ol>

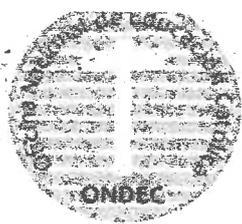
### 13.3 Características del video:

- Debe ser grabado de forma horizontal. Si se utiliza un celular para la grabación, esta opción debe ser activada previamente.
- Para dispositivos celulares se debe utilizar una resolución de 1080p o full HD.
- No debe tener una duración mayor a 3 minutos.
- Renombrar el video con el nombre de la ODEC.
- Enviar el video por <https://wetransfer.com/> al correo del área de imagen de la ONDEC: [ondec.imagen@iglesiacatolica.org.pe](mailto:ondec.imagen@iglesiacatolica.org.pe) Indicando el nombre de la ODEC y la Institución educativa a la que pertenece.
- Fecha de entrega: Miércoles 03 de setiembre del 2025.

### 13.4 Estrategias y coordinaciones

- Cada coordinador líder de la ONDEC motivará a su grupo para que sus docentes participen en las actividades propuestas y concreten el producto que van a presentar en la Semana de la
- Educación Religiosa según el día establecido.
- Se coordinará con el área de comunicaciones para la elaboración de los flyer correspondientes para la difusión y animación a la participación de la SER 2025. También, serán los responsables de generar los enlaces "en vivo" para enviar, oportunamente, a las ODEC.
- Se mantendrá informada a la coordinación general sobre los avances en la organización de la Semana de la Educación Religiosa 2025.





## XIV. RECURSOS

### Humanos:

- Directores de ODEC.
- Equipo de ONDEC (director, coordinadores y administrativos de ONDEC).
- Ponentes

### Materiales:

- **Equipos:** computadoras, impresoras, fotocopiadoras, equipo de sonido, multimedia, proyector, laptop.
- **Material multimedia:** PPT, videos, audios, etc.

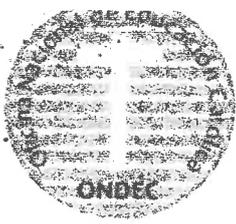
### Financieros:

- El evento será financiado por ONDEC  
- Ponentes.

## XV. Cuadro de las funciones internas (coordinadores ONDEC)

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
01	Presentación y aprobación del proyecto SER 2025.	Marzo	Equipo pastoral y dirección
02	Elaboración del programa SER 2025.	Marzo	Equipo pastoral
03	Presentación y aprobación del programa SER 2025.	Marzo	Dirección
04	Elaboración de oficios múltiples de invitación a la SER 2025 para los directores ODEC, oficios para ponentes, oficios para invitaciones personales a diferentes ODEC.	Marzo	Equipo pastoral y secretaria
05	Elaboración de Flyer para la SER 2025.	Marzo	Equipo de comunicación
06	Presentación del proyecto a las ODEC a través de un oficio múltiple.	Marzo	Secretaría
07	Coordinación para la entrega de productos elaborados por los estudiantes.	A partir julio	Coordinadores de ODEC
08	Coordinación de testimonios.	1 de julio	Coordinadores de ODEC
09	Elaboración de los PPT por día.	Agosto	Equipo pastoral
10	Elaboración de las oraciones por día.	Agosto	Equipo pastoral
11	Elaboración de oficios de felicitación y agradecimiento a ponentes.	Setiembre	Equipo pastoral
12	Entrega de informe final de la SER 2025.	Setiembre	Equipo pastoral
13	Evaluación de la SER 2025	Setiembre	Todo el equipo ONDEC





## XVI. COMISION CENTRAL

- Lic. Alfredo León Sánchez (Director)
- Coordinador Renzo Agurto (Coordinador General de ONDEC)
- Coordinador Gustavo La Rosa Maturrano
- Coordinador Carlos Cornelio
- Coordinador Jorge Zavaleta

## XVII. EVALUACIÓN

La Evaluación de la presente actividad se realizará desde la planificación de las actividades programadas internamente según los aspectos: objetivos, logros, dificultades, aportes y sugerencias al término de su ejecución.





## Resolución Directoral N°003-2025-D/ONDEC

### VISTO:

El Informe Técnico N°002-AG-ONDEC-2022 y la Resolución Directoral N°004-D/ONDEC-2022 que instaura la Semana Nacional de Educación Religiosa.

### CONSIDERANDO:

Que, la ONDEC es una Oficina Ejecutiva de la Comisión Episcopal para la Educación, Cultura y Bienes Culturales; representa a la Iglesia ante el Estado Peruano y la sociedad civil en materia educativa y es responsable de velar por la cristiana educación de la niñez y juventud, la formación humana, académica y espiritual, que corresponde a la educación integral de la persona humana.

Que, la Educación Religiosa se encuentra vigente en el currículo nacional en mérito a la R.M. N°649-2016-MINEDU que aprueba los programas curriculares de educación inicial, primaria y secundaria, así como su modificatoria con R.M. N°159-2017-MINEDU, lo que permite que sean atendidas las escuelas tanto nacionales como privadas en el área de Educación Religiosa.

Que, con R.D. N°002-D/ONDEC-2022 se reconoce en el Proyecto Educativo Institucional de ONDEC, la MISIÓN de la ONDEC: *"Somos una institución de la Iglesia Católica Peruana que garantiza y promueve la formación religiosa y espiritual en todo el ámbito educativo, a través de las diferentes ODEC, buscando el desarrollo integral de la persona para que haga presente los valores del reino de Dios en la sociedad"*.

Que, con la misma R.D. N°002-D/ONDEC-2022 se reconoce en el Proyecto Educativo Institucional de ONDEC, la VISIÓN de ONDEC que consiste en *"Ser la institución que lidera la educación católica con el aporte de las diferentes ODEC de todo el país, desde una identidad y misión compartida para asumir los retos y desafíos que el mundo nos presenta a fin de poder contribuir en la formación integral de las personas en todo el territorio nacional"*.

Que, mediante la presente resolución, se aprueba la Semana Nacional de Educación Religiosa para el año 2025, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Conferencia Episcopal Peruana, y se adjunta el listado de las UGEL/DRE que han aceptado la Semana de Educación Religiosa en su Plan de Trabajo 2025.





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Instaurar la "SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN RELIGIOSA" para el año 2025, la cual se llevará a cabo durante la segunda semana del mes de septiembre, siguiendo los lineamientos de la Conferencia Episcopal Peruana.

**Artículo 2°:** Aprobar el listado de las UGEL/DRE que han aceptado incluir la Semana Nacional de Educación Religiosa en su Plan de Trabajo 2025, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 3°:** Notificar la presente Resolución Directoral a las instancias educativas competentes, sus sedes descentralizadas, así como a las Oficinas Diocesanas de Educación Católica (ODEC), para su conocimiento y cumplimiento.

**Artículo 4°:** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la ONDEC y en los medios oficiales correspondientes.

Lima, 26 de marzo de 2025



Lic. Alfredo León Sánchez

Director

Oficina Nacional de Educación Católica





## ANEXO:

Listado de UGEL/DRE que han aceptado la Semana de Educación Religiosa en su Plan de Trabajo 2025.

N°	LUGAR	DOCUMENTO
01	UGEL CAMANÁ	OFICIO MULTIPLE N° 0033-2023-GRA/GREA/D.UGEL.C
02	DRE AMAZONAS	RDRS N°4645-2023
03	DRE APURÍMAC	RDR N°1369-2023-DREA
04	DRE LIMA METROPOLITANA	OFICIO MULTIPLE N.º 00012-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
05	UGEL 02	OFICIO MÚLTIPLE N°050-2024/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE
06	UGEL 05	OFICIO MULTIPLE N°00014-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE
07	UGEL 02	OFICIO MULTIPLE N°00004-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE
08	UGEL 01	OFICIO MULTIPLE N.º 00009-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIRAGEBRE
09	UGEL 03	OFICIO MULTIPLE N.º 00011-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIRAGEBRE
10	UGEL 07	OFICIO MULTIPLE N°061-2023/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-AGEBRE
11	DRE UCAYALI	OFICIO MÚLTIPLE N°018-2024-UGEL-CP/AGP.
12	UGEL 06	OFICIO MÚLTIPLE No 00062 - 2023-DIR.UGEL 06 / J. AGEBRE
13	DRE ICA	OFICIO MÚLTIPLE N° 191-2024-GORE-ICA-GRDS-DREI/DGP
14	UGEL FERREÑAFE	OFICIO MULTIPLE N° 000040-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [235251355 - 1]
15	UGEL 03	OFICIO MULTIPLE N° 00150-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE
16	UGEL TAMBOPATA	OFICIO MÚLTIPLE N° 078-2024-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAMB
17	GRE AYACUCHO	RDRS N°00428-2024-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR
18	UGEL ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	OFICIO MÚLTIPLE N° 009-2024-GRL-GREL-UGELAA-AGP/EES
19	GRE LAMBAYEQUE	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000598-2024-GR.LAMB/GRED [515343976 - 2]
20	UGEL 05	OFICIO MULTIPLE No 128 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05-AGEBRE
21	DRE TUMBES	OFICIO MÚLTIPLE No 083-2024-GRT-DRET-DGP-D
22	DRE PIURA	OFICIO MÚLTIPLE No 114-2023-GRP-DREP-UGELS/D
23	DRE TACNA	OFICIO MULTIPLE N°0377-2024-DGP-DRETGOB.REG.TACNA.
24	UGEL CHINCHEROS	OFICIO MÚLTIPLE N° 066-2024-DUGELCH/DREA/GRA/MINEDU





## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°004 D/ONDEC-2022

Lima 13 de mayo del 2022

### VISTO:

El Informe Técnico N°002-AG-ONDEC-2022

### CONSIDERANDO:

Que, la ONDEC es una Oficina Ejecutiva de la Comisión Episcopal para la Educación, Cultura y Bienes Culturales; representa a la Iglesia ante el Estado Peruano y la sociedad civil en materia educativa y es responsable de velar por la cristiana educación de la niñez y juventud, la formación humana, académica y espiritual, que corresponde a la educación integral de la persona humana.

Que, la Educación Religiosa, se encuentra vigente en el currículo nacional en mérito a la R.M. N° 649-2016-MINEDU que aprueba los programas curriculares de educación inicial, primaria y secundaria, así como su modificatoria con R.M. N°159-2017-MINEDU lo que permite que sean atendidas las escuelas tanto nacionales como privadas en el área de Educación Religiosa.

Que, con R.D. 002- D/ONDEC-2022 se reconoce en el Proyecto Educativo Institucional de ONDEC, la MISIÓN de la ONDEC: "Somos una institución de la Iglesia Católica Peruana que garantiza y promueve la formación religiosa y espiritual en todo el ámbito educativo, a través de las diferentes ODEC, buscando el desarrollo integral de la persona para que haga presente los valores del reino de Dios en la sociedad".

Que, con la misma R.D. 002- D/ONDEC-2022 se reconoce en el Proyecto Educativo Institucional de ONDEC, la VISIÓN de ONDEC que consiste en "Ser la institución que lidera la educación católica con el aporte de las diferentes ODEC de todo el país, desde una identidad y misión compartida para asumir los retos y desafíos que el mundo nos presenta a fin de poder contribuir en la formación integral de las personas en todo el territorio nacional".

### SE RESUELVE:

Artículo 1º: Instaurar la "**SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN RELIGIOSA**", siendo esta la segunda semana del mes de septiembre, siguiendo los lineamientos de la Conferencia Episcopal Peruana.

Artículo 2º: Notificar la presente Resolución Directoral a las Instancias educativas competentes, sus sedes descentralizadas, así como las Oficinas Diocesanas de Educación Católicas ODEC.

Artículo 3º: Difundir para conocimiento y demás fines.

  
Lic. Alfredo León Sánchez  
DIRECTOR ONDEC